

Apra Leven va a ir al Constitucional por el bloqueo de fondos de la Audiencia

07/07/2015

Los liquidadores de la aseguradora belga Apra Leven, participada por el antiguo accionista de Fortia Vida e imputado por las presuntas comisiones ilegales del caso ERE, anunciaron hoy que la semana que viene van a llevar al Tribunal Constitucional un recurso de amparo para solicitar que la Audiencia Nacional levante el embargo de los edificios de la sociedad en Barcelona. Según los responsables de la liquidación de la compañía, que lleva enfrascada en ese procedimiento desde 2011, solo de ese modo podrán pagar a los más de 4.700 afectados en Bélgica y España el grueso de lo que se les adeuda. Los liquidadores están acordados a acudir al Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en caso de que la vía del Constitucional no salga adelante.

Barcelona es una ciudad y municipio de España, capital de la provincia homónima y de la comunidad autónoma de Cataluña.

Esta mañana, Claude Desseille, uno de los liquidadores de la compañía, ha informado en una rueda de prensa en Barcelona que hoy hay unos 3.000 afectados por la liquidación de Apra Leven en Bélgica y otros 1.700 en España, especialmente en Andalucía. Estos últimos son titulares de pólizas de prejubilación. En total, la compañía debe unos 100 millones de euros a quienes se quedaron atrapados por la liquidación, que se reparten a partes iguales entre España y Bélgica. Sin embargo, los liquidadores han advertido de que solo se recuperarán entre 60 y 65 millones de euros “por la mala gestión financiera” que se hizo de la compañía. Esta ha invertido “fuertemente” en el sector inmobiliario de España y Rumania, dos de los mercados europeos que más padecieron los efectos de la especulación del suelo a partir de 2008.

Según Desseille, los afectados cobraron ya el 20% de las cantidades que se les debe. “No hay buenas perspectivas a corto plazo para el desbloqueo de los fondos. Hemos solicitado que nos autoricen a vender algunos edificios, que quedarían bloqueados igualmente, pero que nos permitirían no tener que enfrentar los elevados costos de mantenimiento”, aseguró Desseille. Bloqueados por orden de la Audiencia Nacional desde mayo de 2014 por la quiebra de la mutua española, los edificios de la Fortia Vida, controlada por Eduardo Dosal, pasaron también por la quiebra de

Eurobank.

Que se ha producido en septiembre de 2009, Fortia Vida ha traspasado a Apra Leven el 40 % de su cartera de clientes, unos meses antes de la liquidación. Los liquidadores han informado que el magistrado comprende que esa operación ha servido para descapitalizar a Fortia Vida y privilegiar a Apra Leven, por lo que acordó bloquear las propiedades de la compañía en Barcelona. Los liquidadores, quien han agregado que ese procedimiento se ha realizado con el observado bueno de los afectados han afirmado: “No hay descapitalización, sino traspaso de activos y pasivos”.

Para conseguir los fondos que requiere para compensar a los afectados, Apra Leven tiene abierta una reclamación por la vía administrativa en contra de la Junta de Andalucía por una deuda de 36 millones de euros por primas de seguro impagadas y ha solicitado 14 millones más al Consorcio de Compensación de Seguros, que lleva la liquidación de Fortia Vida.